



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 0774/98.-

Ref./SIK, Leonardo Alfredo.

S/Conmutación de pena.-

DICTAMEN N° 376/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 48 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo analizado, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
1998.-
CAC.-



Santa Rosa, 16 de Abril de

Dr. PABLO HUGO LANGRIS
BOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa